

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 3 de marzo de 2026, por la que se aprueba el Plan de actuación de emergencia para la reparación de caminos rurales e infraestructuras colectivas de riego y el Plan de actuación de emergencia para la reparación de cauces, infraestructuras hidráulicas de regulación, caminos e infraestructuras de transporte asociadas a la regulación del dominio público hidráulico, dañados por las borrascas acaecidas entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026, la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha visto afectada por una sucesión continuada de borrascas de alto impacto que ha dado lugar a precipitaciones extraordinarias y persistentes, con acumulados que, en amplias zonas del territorio, han superado entre los 300 y 400 litros por metro cuadrado, registrándose puntualmente valores incluso superiores en cortos periodos de tiempo. Estos episodios han afectado a distintas comarcas de la Comunidad Autónoma, con especial incidencia en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla y afectando tanto a zonas de campiña como a áreas de sierra y a zonas regables y de alto valor agrario, así como a instalaciones del dominio público hidráulico.

La magnitud e intensidad de las lluvias ha provocado inundaciones generalizadas, saturación prolongada de los suelos, arrastres de tierras y pérdida de suelo fértil, ocasionando daños graves y generalizados en explotaciones agrícolas y ganaderas, infraestructuras de riego y sistemas productivos, comprometiendo de manera directa y significativa el potencial productivo agrario.

Asimismo, se han producido afecciones muy severas en la red de caminos rurales, con numerosos tramos destruidos o intransitables, pérdida de firmes, colapso de cunetas, pasos de agua y obras de drenaje, así como situaciones de aislamiento temporal de explotaciones, dificultando gravemente el acceso a parcelas agrícolas y ganaderas, la realización de labores esenciales y el normal desarrollo de la actividad agraria.

Además, estas borrascas también han generado daños significativos en infraestructuras hidráulicas y en el dominio público hidráulico cuya reparación resulta urgente y necesaria, incluyendo presas, azudes, estaciones de bombeo, canales, conducciones, sistemas de saneamiento, drenaje urbano y rural, así como defensas frente a avenidas. Estas circunstancias afectan de forma directa la capacidad de gestión de los recursos hídricos, el abastecimiento y saneamiento, así como la seguridad de las poblaciones y el normal desarrollo de actividades económicas vinculadas al agua.

Vista la importancia de los daños producidos por las borrascas acaecidas entre los meses de noviembre y febrero de 2026 en los caminos rurales, infraestructuras colectivas de riego, cauces, infraestructuras hidráulicas de regulación, caminos e infraestructuras de transporte asociadas a la regulación del dominio público hidráulico, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de febrero de 2026, acordó declarar desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario y pesquero, en infraestructuras hidráulicas y del dominio público hidráulico, las borrascas acaecidas entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En dicho acuerdo, el Consejo de Gobierno insta a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a adoptar las medidas necesarias para paliar los efectos del desastre natural, reparando de forma inmediata los caminos rurales que se encuentren intransitables y supongan un grave peligro para la población, a la reparación de otras infraestructuras estratégicas agrarias, así como también la reparación de cauces, infraestructuras hidráulicas de regulación, caminos e infraestructuras de transporte

asociadas a la regulación del dominio público hidráulico, pudiendo recurrir para ello a la tramitación de emergencia de expedientes de contratación en los términos y bajo las condiciones que se establecen en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el artículo 34 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público.

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias del artículo 26.2.c) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Aprobar los Planes de Actuación.

Aprobar los Planes de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales, infraestructuras colectivas de riego dañados, de cauces, infraestructuras hidráulicas de regulación, caminos e infraestructuras de transporte asociadas a la regulación del dominio público hidráulico por las borrascas encadenadas entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Condiciones administrativas del Plan de actuación de emergencia para la reparación de caminos rurales e infraestructuras colectivas de riego.

Las Administraciones Públicas titulares de caminos rurales o las comunidades de regantes u otras comunidades de usuarios de aguas vinculadas al regadío que sean corporaciones de derecho público, adscritas al Organismo de cuenca correspondiente, según los artículos 81 y 82 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, presentarán una comunicación de daños conforme al formulario que figura como Anexo I-A y Anexo I-B del mismo, en el plazo máximo de 5 días hábiles siguientes al de su publicación.

Dicho formulario queda anexo a la presente orden, se podrá obtener y presentar a través de la dirección electrónica indicada en el resuelto tercero.

Tercero. Publicidad de los Planes en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Se ordena la publicación de los Planes en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, estando disponible su consulta a través de la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Asimismo, el Plan de actuación de emergencia para la reparación de caminos rurales e infraestructuras colectivas de riego se encuentra disponible con el código de procedimiento 25983, en la dirección electrónica del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica General de la Administración de la Junta de Andalucía: <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25983.html>

Cuarto. Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se ordena la remisión de la presente orden al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su publicación.

Quinto. Efectos.

La presente orden surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2026

RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL

Consejero de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural



Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural

COMUNICACIÓN DE DAÑOS-CAMINOS RURALES

PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA REPARACIÓN DE
CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS COLECTIVAS DE RIEGO
(Código procedimiento: 25983)



EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo. ⁽¹⁾

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>



011114

00334312





3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que:

- ☐ Los caminos están ubicados en la comunidad Autónoma de Andalucía conforme al Acuerdo de 18 de febrero de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se declara desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario y pesquero, en infraestructuras hidráulicas y del dominio público hidráulico, las borrascas acaecidas entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026 y se insta la adopción de medidas para paliar sus efectos.
- ☐ Existe una relación directa y determinante entre los daños observados y los fenómenos meteorológicos adversos que ha motivado el Acuerdo de 18 de febrero de 2026 de Consejo de Gobierno.
- ☐ Los caminos tienen desperfectos tales que el tránsito por el mismo implica un elevado nivel de peligrosidad o riesgo para las personas.
- ☐ Los caminos se encuentran cortados o intransitables para la circulación de vehículos ligeros (coches, motocicletas, etc.), según lo dispuesto en la Adenda al Protocolo de actuación en caso de desastres naturales, fenómenos meteorológicos adversos y catástrofes que afecten al sector agrario en Andalucía.
- ☐ Los caminos rurales son de titularidad pública, situados en suelo rústico y se acredita la disponibilidad de los terrenos necesarios para ejecutar las obras.
- ☐ Las actuaciones de este Plan, al concurrir el urgente interés público descrito en este Plan y de acuerdo con el artículo 139.4 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, estarán exceptuadas de sujeción a cualquier tipo de licencia, permiso o instrumento de control previo por parte del Ayuntamiento.
- ☐ La ejecución de las actuaciones, para las que comunico daños, no ha sido iniciada antes de la fecha de su presentación o levantamiento del informe de valoración de daños.
- ☐ No se ha solicitado ni se ha otorgado subvención u otras ayudas para la ejecución de las obras explicitadas en el apartado 6 de este documento.

Asimismo se **COMPROMETE** a:

- ☐ Aceptar la valoración realizada por el personal técnico de la Consejería competente en materia agraria, sus medios propios y entidades instrumentales.
- ☐ Colaborar con la Administración ejecutante y en los controles/auditorías realizados por la Consejería competente en materia de Agricultura, la Intervención General, la Comisión Europea y cualquier ente público competente.
- ☐ Recibir las obras cuando sea requerido y a mantener las inversiones realizadas en mi patrimonio y en correcto funcionamiento, cumpliendo con la normativa que resulta de aplicación en relación al mantenimiento, custodia y policía del camino.
- ☐ Cumplir con las obligaciones que dimanen de la ejecución de las operaciones finalmente seleccionadas.
- ☐ Otra/s (especificar):

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

En el caso de acreditar la titularidad de la infraestructura mediante certificación catastral:

- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de las **certificaciones catastrales** de la infraestructura de la que soy titular, y aporoto certificación catastral electrónica.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011114

00334312

**5. DOCUMENTACIÓN**

Presento la siguiente documentación:

- ☐ Acta de nombramiento de la persona titular de la secretaría del Ayuntamiento titular de la infraestructura.
- ☐ Acuerdo del pleno municipal o certificado de la persona titular de la secretaría de la entidad, que acredite la conformidad de la participación en el plan por parte del pleno.
- ☐ En caso de NO acreditación de la titularidad de la infraestructura mediante certificación catastral, certificado emitido por la persona titular de la secretaría del Ayuntamiento en la que se identifiquen las referencias catastrales y la superficie, sobre las que se posee la titularidad.
- ☐ Certificado de la persona titular de la secretaría del Ayuntamiento en la que se acredite la disponibilidad de los terrenos y el uso, debiendo en todo caso incluir las referencias catastrales y la superficie.
- ☐ Trazado completo del/os camino/s afectado/s, en formato kml o kmz, en el que se indiquen los tramos dañados por el fenómeno meteorológico adverso, así como las fotografías georreferenciadas de los daños existentes en los tramos señalados.
- ☐ En cumplimiento de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, comunique a esta Consejería en el plazo máximo de un mes, la conformidad o disconformidad del proyecto con el instrumento urbanístico de aplicación. Transcurrido dicho plazo sin pronunciamiento, continuará el procedimiento. La comunicación deberá realizarse siempre a través de la dirección electrónica informada en el apartado 6.2 del Plan.
- ☐ Otros documentos:
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍAEjercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: ⁽¹⁾

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011114

00334312



6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Cumplimentar por orden de gravedad del daño)			
ACTUACIÓN 1:			
Título de la actuación (denominación del camino):			
N.º de referencias catastrales del camino completo:			
Coordenadas de inicio del camino (UTM huso 30): X: Y:			
Coordenadas del fin del camino (UTM huso 30): X: Y:			
Longitud del camino (en metros y dos decimales):			
TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable
ACTUACIÓN 2:			
Título de la actuación (denominación del camino):			
N.º de referencias catastrales del camino completo:			
Coordenadas de inicio del camino (UTM huso 30): X: Y:			
Coordenadas del fin del camino (UTM huso 30): X: Y:			
Longitud del camino (en metros y dos decimales):			
TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable
ACTUACIÓN 3:			
Título de la actuación (denominación del camino):			
N.º de referencias catastrales del camino completo:			
Coordenadas de inicio del camino (UTM huso 30): X: Y:			
Coordenadas del fin del camino (UTM huso 30): X: Y:			
Longitud del camino (en metros y dos decimales):			
TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011114

00334312

**6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Cumplimentar por orden de gravedad del daño) (Continuación)****ACTUACIÓN 4:****Título de la actuación** (denominación del camino):**N.º de referencias catastrales del camino completo:****Coordenadas de inicio del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Coordenadas del fin del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Longitud del camino** (en metros y dos decimales):

TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

ACTUACIÓN 5:**Título de la actuación** (denominación del camino):**N.º de referencias catastrales del camino completo:****Coordenadas de inicio del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Coordenadas del fin del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Longitud del camino** (en metros y dos decimales):

TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

ACTUACIÓN 6:**Título de la actuación** (denominación del camino):**N.º de referencias catastrales del camino completo:****Coordenadas de inicio del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Coordenadas del fin del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Longitud del camino** (en metros y dos decimales):

TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011114

00334312

**6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Cumplimentar por orden de gravedad del daño) (Continuación)****ACTUACIÓN 7:****Título de la actuación** (denominación del camino):**N.º de referencias catastrales del camino completo:****Coordenadas de inicio del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Coordenadas del fin del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Longitud del camino** (en metros y dos decimales):

TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

ACTUACIÓN 8:**Título de la actuación** (denominación del camino):**N.º de referencias catastrales del camino completo:****Coordenadas de inicio del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Coordenadas del fin del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Longitud del camino** (en metros y dos decimales):

TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

ACTUACIÓN 9:**Título de la actuación** (denominación del camino):**N.º de referencias catastrales del camino completo:****Coordenadas de inicio del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Coordenadas del fin del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Longitud del camino** (en metros y dos decimales):

TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011114

00334312

**6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Cumplimentar por orden de gravedad del daño) (Continuación)****ACTUACIÓN 10:****Título de la actuación** (denominación del camino):**N.º de referencias catastrales del camino completo:****Coordenadas de inicio del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Coordenadas del fin del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Longitud del camino** (en metros y dos decimales):

TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

ACTUACIÓN 11:**Título de la actuación** (denominación del camino):**N.º de referencias catastrales del camino completo:****Coordenadas de inicio del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Coordenadas del fin del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Longitud del camino** (en metros y dos decimales):

TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

ACTUACIÓN 12:**Título de la actuación** (denominación del camino):**N.º de referencias catastrales del camino completo:****Coordenadas de inicio del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Coordenadas del fin del camino** (UTM huso 30): X: Y:**Longitud del camino** (en metros y dos decimales):

TRAMO	Pks de inicio tramo afectado	Pks de fin tramo afectado	Enlace descarga de fotos georreferenciadas del tramo intransitable

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011114

00334312

**7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este documento, sirviendo esta comunicación de daños como expresión del interés de este Ayuntamiento en participar en el Plan mediante la ejecución de las actuaciones que se definen en el apartado 6.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL _____

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpag.capadr@juntadeandalucia.es
- Puede contactar por correo electrónico con el Centro Directivo responsable de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dgpag.capadr@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGPAG – AUTOFINANCIACIÓN", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (6.1.e) RGPD; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165618.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011114

00334312





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Título de la actuación: denominación del camino e identificación del tramo/s de afección, en su caso.

N.º de referencias catastrales del camino completo: Se deberán indicar todas las referencias catastrales que tenga el camino completo. En caso de no disponer de las mismas, se pueden localizar a través del buscador de la sede virtual del catastro <https://www.sedecatastro.gob.es/>

Coordenadas de inicio del camino: Se usará, según el Real Decreto 1071/2007 el sistema de referencias de coordenadas ETRS89 UTM Huso 30 Norte. La coordenada X deberá tener 6 cifras y 2 decimales en el formato: 123456,78 (sin usar separador de miles). La coordenada Y deberá tener 7 cifras y 2 decimales en el formato: 1234567,89 (sin usar separador de miles).

Coordenadas del fin del camino: Se usará, según el Real Decreto 1071/2007 el sistema de referencias de coordenadas ETRS89 UTM Huso 30 Norte. La coordenada X deberá tener 6 cifras y 2 decimales en el formato: 123456,78 (sin usar separador de miles). La coordenada Y deberá tener 7 cifras y 2 decimales en el formato: 1234567,89 (sin usar separador de miles).

Longitud del camino: se indicará la medida sobre el eje (planta proyectada) en metros y con 2 decimales.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/dir3.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011114

00334312



(Página de) ANEXO IB

Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural

**COMUNICACIÓN DE DAÑOS-INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS COLECTIVAS DE RIEGO
PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA REPARACIÓN DE
CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS COLECTIVAS DE RIEGO
(Código procedimiento: 25983)**



EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
ACTÚA EN CALIDAD DE:							
2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA							
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo. ⁽¹⁾							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones							



011115

00334312





3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que:

- ☐ La entidad solicitante es una comunidad de regantes u otra comunidad de usuarios de agua vinculada al regadío que sea corporación de derecho público, adscrita al organismo de cuenca correspondiente, según los artículos 81 y 82 del Texto refundido del Real Decreto Legislativo 1/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- ☐ Las infraestructuras hidráulicas colectivas de riego están ubicadas en los municipios recogidos en el Acuerdo de 18 de febrero de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se declara desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario y pesquero, en infraestructuras hidráulicas y del dominio público hidráulico, las borrascas acaecidas entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026 y se insta la adopción de medidas para paliar sus efectos.
- ☐ Existe una relación directa y determinante entre los daños observados y los fenómenos meteorológicos adversos que ha motivado el Acuerdo de 18 de febrero de 2026, del Consejo de Gobierno.
- ☐ Las infraestructuras hidráulicas colectivas de riego (balsas, canalizaciones y acequias, estaciones de bombeo y captación, tomas y filtros, redes de distribución) tienen desperfectos tales que no pueden dar servicio de abastecimiento hidráulico para el riego a las explotaciones agrarias de los comuneros de la entidad.
- ☐ Las infraestructuras hidráulicas colectivas de riego son de titularidad de la entidad solicitante.
- ☐ La ejecución de las actuaciones, para las que comunicó daños, no ha sido iniciada antes de la fecha de su presentación o levantamiento del informe de valoración de daños.
- ☐ No se ha solicitado ni se ha otorgado subvención u otras ayudas para la ejecución de las obras explicitadas en el apartado 6 de este documento.

Asimismo se **COMPROMETE** a:

- ☐ Aceptar la valoración realizada por el personal técnico de la Consejería competente en materia agraria, sus medios propios y entidades instrumentales.
- ☐ Colaborar con la Administración ejecutante y en los controles/auditorías realizados por la Consejería competente en materia de Agricultura, la Intervención General, la Comisión Europea y cualquier ente público competente.
- ☐ Recibir las obras cuando sea requerido y a mantener las inversiones realizadas en mi patrimonio y en correcto funcionamiento.
- ☐ Cumplir con las obligaciones que dimanen de la ejecución de las operaciones finalmente seleccionadas.
- ☐ Otra/s (especificar):

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

En el caso de acreditar la titularidad de la infraestructura mediante certificación catastral:

- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de las **certificaciones catastrales** de la infraestructura de la que soy titular, y aporto certificación catastral electrónica.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011115

00334312



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011115

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

☐ Acta de nombramiento de la persona titular de la secretaría de la entidad.

☐ Certificado acreditativo de la condición que ostenta la persona física que suscribe la solicitud con poder suficiente.

☐ Certificado de la persona titular de la secretaría de la entidad en la que se haga constar la superficie total, en hectáreas, de la zona regable de la concesión (coherente con los derechos de agua) así como el número de comuneros.

☐ Acuerdo del órgano competente de la entidad o certificado de la persona titular de la secretaría, que acredite la conformidad de la participación en el plan.

☐ Certificado de la persona titular de la secretaría de la entidad que acredite la titularidad de las infraestructuras hidráulicas colectivas de riego dañadas.

☐ Cuadro sinóptico de las infraestructuras hidráulicas de riego de la entidad con indicación de las instalaciones o equipos dañados.

☐ Resolución de concesión, título o certificado del organismo de cuenca que acredite el derecho de uso de agua.

☐ Informe de valoración con presupuesto basado en tarifas TRAGSA2025 vigentes, y en su ausencia, en precios de mercado.

Otros documentos:

1

2

3

4

5

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: ⁽¹⁾

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

00334312





6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

ACTUACIÓN :

Tipología:*

Título de la actuación (denominación de la instalación o equipo dañado):

Coordenadas de localización del equipo o instalación dañada (UTM huso 30): X: Y:

Valoración económica de la actuación (Presupuesto de ejecución material basado en tarifas TRAGSA2025 vigentes y en su ausencia de precios de mercado): (en letra y en cifra) €

Enlace descarga de fotos georreferenciadas de la instalación y/o equipos dañados:

* Tipología:

- **ROTURA DE BALSAS:** Rotura de paredes, desbordamientos o colmatación (llenado de sedimentos/lodo) que inutilizan la capacidad de almacenamiento.
- **DESTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES Y ACEQUIAS:** Roturas estructurales, arrastre de tramos de tuberías o acequias enterradas/superficiales debido a la fuerza del agua o deslizamientos de tierra.
- **AVERÍAS EN ESTACIONES DE BOMBEO Y CAPTACIÓN:** Inundación de casetas de bombeo, motores quemados o inutilizados, y daños en equipos eléctricos que impiden impulsar el agua desde ríos o pozos.
- **OBSTRUCCIÓN DE TOMAS Y FILTROS:** de tomas y filtros: Sedimentación severa en las tomas de agua y filtros, bloqueando el caudal necesario.
- **DAÑOS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN:** Rotura de tuberías principales y secundarias de la comunidad de regantes.

*Cumplimentar tantas veces como sea necesario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011115

00334312

**7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este documento, sirviendo esta comunicación de daños como expresión del interés de la entidad en participar en el Plan mediante la ejecución de las actuaciones que se definen en el apartado 6.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL _____

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpag.capadr@juntadeandalucia.es
- Puede contactar por correo electrónico con el Centro Directivo responsable de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dgpag.capadr@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGPAG – AUTOFINANCIACIÓN", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (6.1.e) RGPD; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165618.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011115

00334312





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Tipología a la que pertenece: tipo de daño producido.

- Rotura de balsas: Rotura de paredes, desbordamientos o colmatación (llenado de sedimentos/lodo) que inutilizan la capacidad de almacenamiento.

- Destrucción de canalizaciones y acequias: Roturas estructurales, arrastre de tramos de tuberías o acequias enterradas/superficiales debido a la fuerza del agua o deslizamientos de tierra.

- Averías en estaciones de bombeo y captación: Inundación de casetas de bombeo, motores quemados o inutilizados, y daños en equipos eléctricos que impiden impulsar el agua desde ríos o pozos.

- Sistemas de Obstrucción de tomas y filtros: Sedimentación severa en las tomas de agua y filtros, bloqueando el caudal necesario.

- Daños en la red de distribución: Rotura de tuberías principales y secundarias de la comunidad de regantes.

Título de la actuación: denominación de la instalación o equipo dañado, en su caso.

Coordenadas de localización del equipo o instalación dañada: Se usará, según el Real Decreto 1071/2007 el sistema de referencias de coordenadas ETRS89 UTM Huso 30 Norte. La coordenada X deberá tener 6 cifras y 2 decimales en el formato: 123456,78 (sin usar separador de miles). La coordenada Y deberá tener 7 cifras y 2 decimales en el formato: 1234567,89 (sin usar separador de miles).

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/dir3.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011115

00334312

